



# AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA (JAÉN)

SECRETARÍA. E-Mail: secretaria@lapuertadesegura.es

“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationUE”

Negociado: Secretaria.

Materia: Contratación.

Contrato Suministro Equipamiento Centro Comercial.

Expediente núm. 2024/PGN\_03/23072\_ORG/000026.

Asunto: Acta Mesa Contratación Archivo Electrónico 3.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL DE DISTINTOS ESPACIOS E INSTALACIONES POLI-FUNCIONALES DENTRO DEL LOCAL PARA ESPACIO DE INNOVACIÓN COMERCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO CENTRO COMERCIAL COMARCAL DE LA SIERRA DE SEGURA DE JAÉN, EJECUTADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATION UE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.**

Reunidos el día 22 de marzo de 2024 a las once horas y treinta minutos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Puerta de Segura (vía telemática), se constituye la Mesa de Contratación con el objeto de dar cuenta del informe emitido por D. Francisco José Castillo Martínez (técnico municipal del Ayuntamiento de Torres de Albánchez), correspondiente a la valoración de aquellos criterios ponderables mediante juicios de valor de, en este caso, la única empresa admitida a licitación, y posterior apertura y valoración de la documentación cuantificable de forma automática, para la adjudicación del contrato de **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL DE DISTINTOS ESPACIOS E INSTALACIONES POLI-FUNCIONALES DENTRO DEL LOCAL PARA ESPACIO DE INNOVACIÓN COMERCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO CENTRO COMERCIAL COMARCAL DE LA SIERRA DE SEGURA DE JAÉN, EJECUTADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATION UE** por procedimiento abierto, asistiendo los siguientes componentes:

## I. PRESIDENTA DE LA MESA



Código Seguro de Verificación	IV7XQLTM3N4KRZEIDRNH6VYUIE	Fecha	10/04/2024 10:16:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JOSE CASTILLO MARTINEZ		
Firmante	VIRTUDES PUERTAS SORIA		
Firmante	JUANA MARIA RUIZ JUAREZ		
Firmante	CARMEN GALLEGO HORNOS		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROJAS		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7XQLTM3N4KRZEIDRNH6VYUIE">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7XQLTM3N4KRZEIDRNH6VYUIE</a>	Página	1/5



C/. Pintor Zabaleta, 13 C.P. 23360 Telf. (953) 486002 Fax. 486659. C.I.F.: P/2307200-B  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



## AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA (JAÉN)

SECRETARÍA. E-Mail: secretaria@lapuertadesegura.es

- ▶ Doña Virtudes Puertas Soria, Alcaldesa del este Ayuntamiento.

### II. VOCALES.

- ▶ Don Francisco José Martínez Navarro, Ayudante de la Oficina Técnica Municipal.
- ▶ Don Francisco Javier Rodríguez Rojas, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.
- ▶ Doña Juana María Ruíz Juárez, funcionaria de carrera, Técnica de gestión económica del Ayuntamiento.

### III. SECRETARIA DE LA MESA

- ▶ Doña Carmen Gallego Hornos, funcionaria de carrera y Jefa de Negociado de este Ayuntamiento.

### IV. ASESOR EXTERNO A LA MESA:

- ▶ Don Francisco José Castillo Martínez, funcionario de carrera y técnico del Ayuntamiento de Torres de Albánchez.

En la anterior sesión de la mesa de contratación celebrada el 14 de marzo de 2024 se procedió a la apertura del archivo electrónico 1, contenedor de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, decidiéndose por unanimidad de sus miembros admitir a licitación a las empresas que concurren en el presente procedimiento de adjudicación (**ARCOTECTURA ESPACIO CREATIVO S.L. Y VENTURA MAQUINARIA DE HOSTELERÍA S.L.**), tras comprobarse que la documentación administrativa aportada por estas es correcta.

A continuación, en la misma sesión, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la apertura del Archivo Electrónico 2 contenedor de los criterios no valorables en cifras o porcentajes, cuya ponderación depende de un juicio de valor, dando traslado de dicha documentación a la persona encargada de su valoración. En este caso, a D. Francisco José Castillo Martínez, en calidad de técnico, al cual le corresponde elaborar el correspondiente informe valorando las memorias técnicas aportadas por los diferentes licitadores, tomando como base los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 21 del Cuadro Resumen, Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Reunidos nuevamente en la presente sesión, y una vez emitido con fecha 21 de marzo de 2024 el correspondiente informe por parte de D. Francisco José Castillo Martínez, se da cuenta a los integrantes de la Mesa de Contratación de las valoraciones otorgadas a dichos criterios,



C/. Pintor Zabaleta, 13 C.P. 23360 Telf. (953) 486002 Fax. 486659. C.I.F.: P/2307200-B  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7XQLTM3N4KRZEIDRNH6VYUIE	Fecha	10/04/2024 10:16:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JOSE CASTILLO MARTINEZ		
Firmante	VIRTUDES PUERTAS SORIA		
Firmante	JUANA MARIA RUIZ JUAREZ		
Firmante	CARMEN GALLEGO HORNOS		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROJAS		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmamov2/code/IV7XQLTM3N4KRZEIDRNH6VYUIE">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmamov2/code/IV7XQLTM3N4KRZEIDRNH6VYUIE</a>	Página	2/5





## AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA (JAÉN)

SECRETARÍA. E-Mail: secretaria@lapuertadesegura.es

concretamente a la Memoria Técnica objeto de valoración. La puntuación otorgada a las empresas licitadoras admitidas en el procedimiento es la que se muestra a continuación:

EMPRESA	CALIDAD VISUAL Y ESTÉTICA DE LOS ESPACIOS (HASTA 23 PUNTOS)	CALIDAD DE LOS MATERIALES E INSTALACIONES PROPUESTAS (HASTA 13 PUNTOS)	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN MATERIAL DE LA INSTALACIÓN (HASTA 13 PUNTOS)	TOTAL
ARCOTECTURA ESPACIO CREATIVO S.L.	16,10	8,45	12,35	36,90
VENTURA MAQUINARIA DE HOSTELERÍA S.L.	3,45	8,45	1,95	13,85

\* Resultando que la empresa VENTURA MAQUINARIA DE HOSTELERÍA S.L. no podrá continuar en el procedimiento de selección debido a que la puntuación obtenida en los criterios valorables mediante juicio de valor es inferior a 30 puntos, siendo este el límite mínimo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en virtud del Artículo 146.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Acto seguido, se procede a la apertura del Archivo Electrónico 3 contenedor de los criterios valorables en cifras o porcentajes, y concretamente de la oferta económica como único criterio de adjudicación establecido según el apartado 21, del Cuadro Resumen, Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de la única empresa que continúa en el proceso de selección:

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (Hasta 51,00 p)		
Empresa licitadora	Oferta económica (Hasta 51,00 p)	TOTAL
ARCOTECTURA ESPACIO CREATIVO S.L.	Por una baja del 5,00 % del precio de licitación del contrato	51,00

Vistas las puntuaciones desglosadas de los criterios de adjudicación contenidos en los archivos electrónicos 2 y 3 respectivamente, se muestra a continuación la puntuación total obtenida por la única empresa licitadora que continúa en el procedimiento:

EMPRESA	ARCHIVO ELECTRÓNICO 2	ARCHIVO ELECTRÓNICO 3	TOTAL
ARCOTECTURA ESPACIO CREATIVO S.L.	36,90	51,00	87,90



C/. Pintor Zabaleta, 13 C.P. 23360 Telf. (953) 486002 Fax. 486659. C.I.F.: P/2307200-B  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7XQLTM3N4KRZEIDRNH6VYUIE	Fecha	10/04/2024 10:16:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JOSE CASTILLO MARTINEZ		
Firmante	VIRTUDES PUERTAS SORIA		
Firmante	JUANA MARIA RUIZ JUAREZ		
Firmante	CARMEN GALLEGO HORNOS		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROJAS		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmamov2/code/IV7XQLTM3N4KRZEIDRNH6VYUIE">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmamov2/code/IV7XQLTM3N4KRZEIDRNH6VYUIE</a>	Página	3/5





## AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA (JAÉN)

SECRETARÍA. E-Mail: secretaria@lapuertadesegura.es

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros presentes acuerda:

**PRIMERO.** Clasificar la proposición presentada por el candidato de conformidad con el orden siguiente:

	EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
1	ARCOTECTURA ESPACIO CREATIVO S.L.	87,90

**SEGUNDO.** Proponer al órgano de contratación, en este caso, la Alcaldía la adjudicación del contrato de suministro denominado “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL DE DISTINTOS ESPACIOS E INSTALACIONES POLI-FUNCIONALES DENTRO DEL LOCAL PARA ESPACIO DE INNOVACIÓN COMERCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO CENTRO COMERCIAL COMARCAL DE LA SIERRA DE SEGURA DE JAÉN, EJECUTADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATION UE**” a la empresa **ARCOTECTURA ESPACIO CREATIVO S.L.** con C.I.F. **B98696842**, por ser la empresa que obtiene la mayor puntuación en el procedimiento de licitación y, por tanto, resultando ser la oferta más ventajosa para el contrato.

El importe de adjudicación será de **33.367,77 euros**, a cuyo precio habrá de añadirse el correspondiente IVA **7.007,23 euros**, sumando un importe total de **40.375,00 euros**.

**TERCERO.** Requerir a la empresa **ARCOTECTURA ESPACIO CREATIVO S.L.**, con CIF **B98696842** que ha obtenido la mejor puntuación respecto del contrato de suministro denominado “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL DE DISTINTOS ESPACIOS E INSTALACIONES POLI-FUNCIONALES DENTRO DEL LOCAL PARA ESPACIO DE INNOVACIÓN COMERCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO CENTRO COMERCIAL COMARCAL DE LA SIERRA DE SEGURA DE JAÉN, EJECUTADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATION UE**” para que dentro del plazo de diez días hábiles desde la fecha del envío de la comunicación, constituya la garantía definitiva (**1.668,39 euros**), y aporte el resto de documentos establecidos en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

C/. Pintor Zabaleta, 13 C.P. 23360 Telf. (953) 486002 Fax. 486659. C.I.F.: P/2307200-B  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Código Seguro de Verificación	IV7XQLTM3N4KRZEIDRNH6VYUIE	Fecha	10/04/2024 10:16:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JOSE CASTILLO MARTINEZ		
Firmante	VIRTUDES PUERTAS SORIA		
Firmante	JUANA MARIA RUIZ JUAREZ		
Firmante	CARMEN GALLEGO HORNOS		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROJAS		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmamv2/code/IV7XQLTM3N4KRZEIDRNH6VYUIE">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmamv2/code/IV7XQLTM3N4KRZEIDRNH6VYUIE</a>	Página	4/5





## AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA (JAÉN)

SECRETARÍA. E-Mail: secretaria@lapuertadesegura.es

Y no figurando más asuntos de que tratar por la señora Presidenta de la mesa de contratación se da por terminada la reunión a las doce horas y quince minutos del día de la data y al objeto de que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria redacto la presente acta, que se somete a la firma de la Presidenta y Vocales de la Mesa de Contratación, de lo que doy fe.

**LA PRESIDENTA,**  
Fdo: Virtudes Puertas Soria.

**LA SECRETARIA,**  
Fdo. Carmen Gallego Hornos.

**LOS/AS VOCALES,**  
Fdo: Fco. José Martínez Navarro. Fdo: Juana María Ruiz Juárez. Fdo: Fco. Javier Rodríguez Rojas.

**ASESOR EXTERNO A LA MESA,**  
Fdo: Francisco José Castillo Martínez

C/. Pintor Zabaleta, 13 C.P. 23360 Telf. (953) 486002 Fax. 486659. C.I.F.: P/2307200-B  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Código Seguro de Verificación	IV7XQLTM3N4KRZEIDRNH6VYUIE	Fecha	10/04/2024 10:16:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JOSE CASTILLO MARTINEZ		
Firmante	VIRTUDES PUERTAS SORIA		
Firmante	JUANA MARIA RUIZ JUAREZ		
Firmante	CARMEN GALLEGO HORNOS		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROJAS		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7XQLTM3N4KRZEIDRNH6VYUIE">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7XQLTM3N4KRZEIDRNH6VYUIE</a>	Página	5/5

